



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 09:50 **nueve horas con cincuenta minutos** del día **viernes quince de mayo del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gobernación y los temas que le correspondan a responsabilidades, justicia y asuntos metropolitanos; reglamentos y los temas que le correspondan de redacción, estilo y puntos constitucionales**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **octava sesión ordinaria de la comisión**, dándose cuenta que están presentes:

Presidenta de la comisión: Silvia Patricia Sánchez González
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas
Regidora vocal Paola Elizabeth del Rio Salazar
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
AUSENTE

La regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz, no podrá estar presente por asuntos personales por lo que solicita se dispense su inasistencia.
Someto a su consideración la dispensa solicitada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

En uso de la voz **Silvia Patricia Sánchez González**, presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los seis integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Silvia Patricia Sánchez González**, presidenta de la Comisión, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la octava Sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de marzo de 2026.
- IV. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- VI. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que adiciona y modifica diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Construcción para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- VII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede la Pensión por Viudez a la C. María Juana Hernández Acosta correspondiente al 45% del promedio del sueldo tabulado del difunto José Luis Muñoz Palos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VIII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede a la C. Angelina Arámbula Nuño, con cargo de Intendente, adscrita a la Unidad de Mantenimiento Interno y Análisis del Gasto Administrativo, Pensión por Jubilación correspondiente al 100% del promedio de su sueldo tabulado.
- IX. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede al C. Feliciano García García, con cargo de Chofer, adscrito a Verificación de Unidades Económicas, Pensión por Invalidez correspondiente al 60% del promedio de su sueldo tabulado.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Silvia Patricia Sánchez González: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. ¿Algún comentario? No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de marzo de 2026.

El acta de la séptima sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que adiciona y modifica diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Construcción para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

¿Tienen algún comentario o duda? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede la Pensión por Viudez a la C. María Juana Hernández Acosta correspondiente al 45% del promedio del sueldo tabulado del difunto José Luis Muñoz Palos.

¿Algún comentario o duda al respecto? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede a la C. Angelina Arámbula Nuño, con cargo de Intendente, adscrita a la Unidad de Mantenimiento Interno y Análisis del Gasto Administrativo, Pensión por Jubilación correspondiente al 100% del promedio de su sueldo tabulado

¿Tienen algún comentario o duda? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

NOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que concede al C. Feliciano García García, con cargo de Chofer, adscrito a Verificación de Unidades Económicas, Pensión por Invalidez correspondiente al 60% del promedio de su sueldo tabulado.

¿Tienen algún comentario o duda? No, entonces, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la octava sesión ordinaria siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día viernes quince de mayo del 2026.

Silvia Patricia Sánchez González
SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN



Juan Ernesto Navarro Salcedo
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
REGIDOR VOCAL

Alejandro Marroquín Álvarez
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL

Priscilla Sahagún Salinas
PRISCILLA SAHAGÚN SALINAS
REGIDORA VOCAL

Paola Elizabeth del Río Salazar
PAOLA ELIZABETH DEL RÍO SALAZAR
REGIDORA VOCAL